

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

6.759

**ALVAREZ SAN MARTIN, Antonio;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Fernández y González, número 3, piso cuarto; comparecerá el día 12 de Enero de 1920, y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.864, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

27093

6.760

**APARICIO ARRABAL, Eusebio;** de diez y ocho años de edad, soltero, volquebero; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 8 de Enero, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.726, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

26968

6.761

**BLAZQUEZ GARCIA, Julián;** de cuarenta años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.763 de orden del corriente año.

26973

6.762

**BAYONA, Hilaria;** natural de Madrid, de veintiocho años, viuda; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

26928

6.763

**BURILLO BENITO, Concepción;** natural de Madrid, de veintiséis años de edad, casada, hija de Ricardo y de Valentina; domiciliada últimamente en Madrid, ribera de Curtidores, número 22, tercero; comparecerá el día 5 de Enero, a las diez y media de la ma-

ñana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

27103

6.764

**CABALLERO SIMON, Judío;** natural de Madrid, de cuarenta y un años de edad, soltero, jornalero, hijo de Miguel y de Carmen; comparecerá el día 31 de los corrientes, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

26930

6.765

**CALLEJA SOLER, Luis;** de veintinueve años de edad, casado, cesante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Balbasta, número 5, segundo; comparecerá el día 30 de Enero de 1920, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.133 del año actual.

26960

6.766

**CANTARERO MARTINEZ, José;** de veintisiete años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Porvenir, número 8, vaquería; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Celestino Pérez con el número 1.653 de orden del corriente año.

26978

6.767

**CARBALLIDO MARTINEZ, Manuela;** natural de Madrid, casada, de treinta y ocho años, hija de José y de Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 53, segundo, derecha; comparecerá el día 5 de Enero próximo, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

27105

6.768

**CEBOLLADA TORREN, Angel;** soltero, de veintiocho años de edad, fogonero del vapor "Camproa", natural de Elche; comparecerá ante el Tribunal de Huelva, calle General Azárraga, número 8, el día 26 del actual, a las diez de la mañana, a la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo y otro por amenazas, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

26950

6.769

**CENGOLINA ARSUAGA, Leonor;** domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen, fonda La Vascongada, para que el día 12 de Enero de 1920, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.864, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

27092

6.770

**ESPEJO HERNANDEZ, Rafael;** de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Jaén, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle Barrilero, 16; comparecerá el día 31 del actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones sufridas por el mismo con el número 1.653 de orden del corriente año.

26976

6.771

**FERIA DE DIOS, Carmen;** natural de Málaga, de treinta y ocho años, viuda, hija de José y de Mercedes; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 14 y 16, cuando comparecerá el día 5 de Enero próximo, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

27104

6.772

**FERNANDEZ ESPINAR, Gonzalo;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Echegaray, número 7, para que el día 12 de Enero de 1920, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.630, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

27094

6.773

**FORTUNATO SANCHEZ, Anselmo;** de treinta y un años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mendizábal, número 55; comparecerá el día 31 del actual, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones sufridas por el mismo, instruido contra Vicente González con el número 1.583 de orden del corriente año.

26980

6.774

**GARCIA, José;** domiciliado últimamente en Madrid, calle Dulcinea, número 12, para que el día 8 de Enero y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, se-

(Continúa en la página 934)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## Dirección general de Seguridad. — Negociado de Personal

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Febrero de 1919.

(Continuación de la GACETA núm. 348.)

NOMBRES.	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
635 D. Antonio Rodríguez Rubio.....	14	Junio.....	1883	35	4	10	29	10	11	24	Madrid.....	
636 Urbano Jávega López.....	2	Julio.....	1869	49	4	10	23	11	5	27	Barcelona.....	
637 José Argüelles de los Reyes.....	14	Marzo.....	1869	49	4	10	23	10	11	20	Idem.....	
638 Joaquín Carrasco Marín.....	28	Septiembre.....	1879	39	4	8	»	10	9	13	Madrid.....	
639 Antonio de Michelena Rodríguez...	10	Idem.....	1880	38	4	8	»	10	9	11	Idem.....	
640 Bernardo Martín Domínguez.....	30	Agosto.....	1884	34	4	8	»	10	8	14	Idem.....	
641 Luis González Molina.....	22	Julio.....	1887	31	4	8	»	10	5	29	Idem.....	
642 Braulio Manuel Santos Alfonso.....	26	Marzo.....	1885	33	4	7	20	10	9	13	Idem.....	
643 Isidoro Enrique Tévar Ortega.....	2	Enero.....	1886	33	4	7	17	10	11	13	Idem.....	
644 Julio Serrano Pelayo.....	21	Octubre.....	1872	46	4	5	10	10	2	»	Idem.....	
645 Francisco Pozo López.....	29	Enero.....	1876	43	4	5	10	10	2	»	Idem.....	
646 Ricardo Orta Piñero.....	2	Julio.....	1880	38	4	5	10	10	2	»	Idem.....	
647 Gabino Gómez Hernández.....	9	Febrero.....	1881	36	4	5	10	10	1	14	Idem.....	
648 Juan Escartín Lastiga.....	26	Agosto.....	1884	34	4	5	»	10	2	»	Barcelona.....	
649 José Real Florit.....	14	Febrero.....	1886	33	4	5	»	10	2	»	Idem.....	
650 Crisanto Torremocha Esgueva.....	25	Octubre.....	1876	42	4	1	»	10	1	13	Madrid.....	
651 Manuel Ruiz Revuelta.....	10	Abril.....	1887	31	4	1	13	10	1	9	Idem.....	
652 Juan González Ortiz.....	13	Septiembre.....	1872	46	4	1	»	10	1	3	Idem.....	
653 Antonio Robles Roig.....	13	Agosto.....	1870	48	4	1	12	10	»	23	Idem.....	
654 Mariano Cortés Albiol.....	27	Julio.....	1870	48	4	»	21	10	»	6	Barcelona.....	
655 Agapito Carbajo González.....	24	Marzo.....	1881	37	3	10	24	9	11	26	Madrid.....	
656 Fidel Antonio Gutiérrez González...	24	Abril.....	1885	33	4	1	»	9	11	16	Idem.....	
657 Enrique Sanmartín Dabán.....	2	Marzo.....	1872	46	4	»	25	9	10	7	Idem.....	
658 Eugenio Sanz Sancho.....	7	Septiembre.....	1872	46	4	»	28	9	10	2	Barcelona.....	
659 Joaquín Martínez Gayuela.....	31	Agosto.....	1882	36	4	»	»	9	10	2	Idem.....	
660 Antonio Niño Orbañanos.....	20	Diciembre.....	1881	37	4	»	10	9	8	13	Madrid.....	
661 Agapito Martínez Jiménez.....	28	Marzo.....	1886	32	4	»	»	9	7	28	Barcelona.....	
662 Antonio Redondo García.....	4	Abril.....	1876	42	4	»	10	9	6	6	Madrid.....	
663 Pelayo Anastasio Fernández Marcolí	27	Idem.....	1884	34	3	11	4	9	4	20	Idem.....	
664 Rafael González Sánchez.....	21	Octubre.....	1887	31	3	11	7	9	4	12	Idem.....	
665 Augusto García Serra.....	4	Noviembre.....	1878	40	3	10	1	8	7	23	Barcelona.....	
666 Pedro Bautista del Amo.....	19	Diciembre.....	1885	33	3	11	4	8	6	13	Madrid.....	
667 Fernando Alonso de León y Utrilla.	13	Marzo.....	1884	34	3	11	7	7	11	11	Idem.....	
668 José María Callejón García.....	25	Diciembre.....	1881	37	3	10	16	7	11	11	Idem.....	
669 Francisco López Pérez.....	19	Octubre.....	1877	41	3	10	16	7	11	11	Idem.....	
670 Jesualdo Mejías López.....	29	Mayo.....	1886	32	3	10	10	7	10	15	Barcelona.....	
671 Aurelio Abia García.....	21	Octubre.....	1886	32	3	10	»	7	11	11	Madrid.....	
672 Francisco Martínez Ubeda.....	25	Marzo.....	1877	41	3	9	17	7	11	9	Idem.....	
673 Francisco Cabrera Hernández.....	16	Enero.....	1886	33	3	10	10	7	11	»	Barcelona.....	

Anexo núm. 2. — Página 926. — 23 Diciembre 1919. — Gaceta de Madrid. Núm. 357.



NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
737 D. Hermanegildo Martínez Antón.....	13	Abril.....	1873	45	2	1	*	7	11	*	Madrid.....	
738 Carlos Fuentes Arranz.....	4	Noviembre.....	1884	34	2	*	7	7	11	9	Barcelona.....	
739 Antonio Robles Gigoso.....	5	Julio.....	1882	36	2	*	13	7	11	11	Madrid.....	
740 Ramón Uzurru de Asauza.....	45	Diciembre.....	1875	43	1	8	21	9	*	9	Márruecos.....	
741 Antonio Fernández García.....	15	Agosto.....	1883	35	1	7	23	7	10	26	Barcelona.....	
742 Lucio Francisco Abares García.....	6	Julio.....	1885	33	1	8	*	7	11	3	Idem.....	
743 Tomás Pastor del Alamo.....	18	Septiembre.....	1879	39	1	7	10	7	11	1	Madrid.....	
744 Eduardo Moreno Garabís.....	13	Febrero.....	1886	33	1	7	10	7	11	11	Idem.....	
745 Gabriel García Aseño.....	17	Octubre.....	1875	43	1	7	20	7	11	2	Idem.....	
746 Teodomiro Sánchez Llamusi.....	2	Febrero.....	1830	39	1	5	27	7	11	1	Frontera.....	
747 Juan Ap. Fernández Huerta.....	9	Abril.....	1883	35	1	5	27	7	11	3	Barcelona.....	
748 Andrés Benito Carrión.....	10	Diciembre.....	1880	38	1	6	*	7	10	25	Madrid.....	
749 Eulogio Ródero Morales.....	29	Octubre.....	1883	35	1	5	*	7	11	6	Idem.....	
750 Claudio Sanz Lapuerta.....	30	Idem.....	1879	39	1	4	28	7	11	1	Barcelona.....	
751 Jerónimo Fernández Peroira.....	28	Enero.....	1883	36	1	4	28	7	10	24	Idem.....	
752 Angel Muñoz Martínez.....	2	Octubre.....	1884	34	1	4	28	6	10	*	Idem.....	
753 Julio de los Cobos Torres.....	8	Abril.....	1885	33	1	3	13	7	10	16	Idem.....	
754 Ricardo Rogelio Adroves Nos.....	14	Mayo.....	1884	34	1	3	24	7	10	21	Madrid.....	
755 Aurelio Criado Maldonado.....	10	Septiembre.....	1882	36	1	3	13	7	11	11	Barcelona.....	
756 Domingo Peñaranda González.....	5	Mayo.....	1884	34	1	3	*	7	11	*	Madrid.....	
757 Miguel Lorenzo Rato.....	29	Septiembre.....	1881	37	1	3	*	7	11	11	Idem.....	
758 Rosario Moret Lara.....	2	Abril.....	1879	39	1	2	24	9	7	*	Barcelona.....	
759 Francisco Garibaldi Gil.....	30	Julio.....	1881	37	1	1	27	7	10	16	Idem.....	
760 Manuel Pérez González.....	18	Octubre.....	1879	39	1	2	23	7	10	*	Idem.....	
761 Adolfo Santa María de Frutos.....	21	Agosto.....	1883	35	1	3	*	7	11	11	Madrid.....	
762 José Salgado Requejo.....	30	Noviembre.....	1884	34	1	1	21	7	9	19	Barcelona.....	
63 Antonio Nieto Paños.....	13	Junio.....	1875	43	1	1	29	9	1	21	Idem.....	
764 Manuel Parra Fernández Montes.....	7	Julio.....	1885	33	1	2	21	7	10	19	Idem.....	
765 Alejandro Maroto Serrano.....	29	Junio.....	1886	32	1	1	29	7	11	11	Idem.....	
766 Emilio Machado Corral.....	27	Diciembre.....	1878	40	1	1	*	7	10	25	Madrid.....	
767 Emilio Ruiz de Ormaechea.....	27	Septiembre.....	1886	32	1	1	20	7	11	11	Idem.....	
768 Pedro Dusil Cruces.....	26	Abril.....	1883	35	1	1	20	7	11	1	Idem.....	
769 Fernando Heredia Alvarez.....	2	Octubre.....	1883	35	1	*	21	7	11	4	Idem.....	
770 Gregorio Rajal Novella.....	2	Diciembre.....	1884	34	1	*	21	7	11	*	Idem.....	
771 Pedro Sellés Llinares.....	6	Octubre.....	1882	36	*	11	7	7	10	20	Barcelona.....	
772 Jesús Ruiz Pereda.....	11	Mayo.....	1878	40	*	10	13	7	11	7	Idem.....	
773 Luciano Rodríguez Corroto.....	8	Enero.....	1879	40	*	9	29	8	9	6	Idem.....	
774 Cesáreo Alonso Ruiz.....	25	Febrero.....	1883	36	*	10	*	7	10	16	Idem.....	
775 Isafas Torices Zaldívar.....	5	Julio.....	1884	34	*	8	10	7	11	*	Madrid.....	
776 Joaquín Alamos Santaella.....	24	Octubre.....	1879	39	*	9	10	7	11	7	Idem.....	
777 Juan Sans Gómez.....	12	Marzo.....	1878	40	*	9	*	7	11	6	Barcelona.....	
778 José Rubio Navarro.....	17	Diciembre.....	1884	34	*	8	*	7	10	16	Madrid.....	
779 Valentín Domínguez Parra.....	14	Febrero.....	1886	33	*	8	*	7	11	11	Idem.....	
780 Enrique Nieto Andrade.....	9	Noviembre.....	1882	36	*	7	14	7	11	11	Barcelona.....	
781 Eugenio Ranch Díaz.....	17	Marzo.....	1885	33	*	6	23	7	10	28	Idem.....	
782 Rafael Pascual Entrena García.....	6	Septiembre.....	1885	33	*	8	*	7	11	11	Madrid.....	
783 Isidoro Fernández Ruiz.....	1	Diciembre.....	1884	34	*	8	*	7	11	11	Idem.....	
784 Angel Duperrier Díez.....	22	Febrero.....	1883	36	*	8	*	7	11	*	Idem.....	
785 Juan Bartual Molina.....	29	Octubre.....	1879	39	*	5	10	9	1	23	Barcelona.....	
786 Valeriano Bazán Peña.....	14	Abril.....	1877	41	*	4	22	7	10	25	Idem.....	
787 José Mieza Conde.....	12	Idem.....	1885	33	*	5	10	7	11	11	Madrid.....	
788 Miguel Moreno Garabís.....	24	Septiembre.....	1880	38	*	5	*	7	11	8	Idem.....	
789 Juan del Pino Jiménez.....	29	Diciembre.....	1885	33	*	4	15	7	11	11	Barcelona.....	
790 Manuel María Arrojo López.....	28	Idem.....	1883	35	*	5	7	7	11	4	Madrid.....	

791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800  
801

**SANTOS GARCÍA DE LA CARMONA LÓPEZ**  
Coca  
Nicolás Martín Gómez  
Auspicio Martínez Sánchez  
Antonio de Selgas Muñoz  
Julio del Campo Carranza  
Juan Jiménez Molina  
Francisco García Rodrigo Vázquez  
Santos García

2	Octubre	1877	41	6	7	11	3
8	Diciembre	1884	34	3	7	10	19
8	Julio	1886	32	2	6	11	11
2	Idem	1886	32	2	10	11	11
27	Mayo	1884	34	21	7	11	1
6	Octubre	1885	33	1	14	8	22
1	Marzo	1882	36				
20	Enero	1879	40				

Idem  
Barcelona  
Idem  
Madrid  
Idem  
Idem  
Barcelona

**Excedentes.**

D. Carlos Gil Gallardo  
Cipriano Acero Calvo  
Sabino Laveaga Gabrite  
José Betes Gómez  
Antonio Rafael Serrano Hoyo  
Joaquín Berlanga Payau  
Ricardo Sola Bauló

16	Febrero	1881	87	8	4	9	9	19
25	Septiembre	1881	37	7	2	8	11	19
11	Diciembre	1876	42	7	2	8	11	16
18	Agosto	1881	87	7	2	7	11	
29	Octubre	1881	37	9	1	21	8	10
8	Marzo	1881	37	7	1	8	11	27
12	Julio	1881	37	7	2	8	11	16

Excedentes desde el 19 de  
Febrero de 1918.  
Excedente desde el 27 de  
Marzo de 1918.  
Excedente desde el 1.º de  
Abril de 1918.  
Excedente desde el 11 de  
Mayo de 1918.  
Excedente desde el 29 de  
Mayo de 1918.  
Excedente desde el 17 de  
Junio de 1918.  
Excedente desde el 11 de  
Enero de 1919.

**Aspirantes.**

D. José Villabona Lorenzo  
Antonio Gascón Martínez  
Manuel Moraga Valenzuela  
Francisco Gil González  
Rafael Rodríguez Jiménez  
Manuel Ferrer González  
David Arroyo Noguero  
Carlos Llopis Reinal  
Manuel Martín Erades  
Rafael Zugasti Palomar  
Ciriacó Ramón Suárez Soto Gulsasola  
Mariano Fernández Fernández  
Joaquín Herrero Salamancas  
Mariano Gutiérrez Santa María  
Ernesto González Cabanillas  
José Renovales Romero  
Antero Díez de Andino y Gafes  
Santiago Barralío Benavides  
José Dabán Martín  
Félix García Fernández  
Ramón Martínez Cárdenas  
Angel Aragónés Herrera  
León Jesús Galván de Lucas  
Ramón Bermudo Mateos  
Agustín Delgado Esquivel  
Joaquín Bornoza Arce  
José Flores Lacaba  
Bernardino Villarrubia Díaz Martín  
Alfredo Medel Asensi

5	Enero	1883	36	7	11	11	7	11	11
22	Abril	1879	39	7	11	11	7	11	11
30	Marzo	1886	32	7	11	4	7	11	4
29	Octubre	1882	36	7	11	11	7	11	11
21	Idem	1882	36	7	10	28	7	10	28
1	Marzo	1879	39	6	6	6	6	6	6
6	Octubre	1882	36	7	11	11	7	11	11
4	Noviembre	1875	43	7	10	16	7	10	16
5	Marzo	1884	34	7	11	4	7	11	4
25	Octubre	1884	34	7	10	11	7	10	11
14	Septiembre	1875	43	7	10	19	7	10	19
3	Enero	1886	38	7	10	10	7	10	10
16	Agosto	1884	34	7	11	10	7	11	10
8	Diciembre	1884	34	7	11	7	11	7	7
2	Julio	1869	49	7	11	11	14	5	6
7	Idem	1885	33	7	11	1	7	11	1
30	Abril	1887	31	7	10	19	7	10	19
15	Diciembre	1883	35	7	10	9	7	10	9
15	Septiembre	1879	39	7	11	11	7	11	11
1	Abril	1879	39	7	11	4	7	11	4
23	Marzo	1884	34	6	8	1	6	8	1
3	Julio	1884	34	7	10	25	7	10	25
28	Junio	1879	39	7	11	7	7	11	7
23	Noviembre	1874	44	7	10	20	7	10	20
6	Mayo	1883	35	7	10	18	7	10	18
13	Octubre	1874	44	7	10	16	18	7	2
19	Marzo	1875	43	7	11	6	7	11	6
2	Octubre	1885	38	7	11	2	7	11	2
4	Septiembre	1870	48	7	11	11	7	11	11

Madrid  
Barcelona  
Madrid  
Barcelona  
Madrid  
Barcelona  
Madrid  
Idem  
Idem  
Barcelona  
Idem  
Idem  
Soria  
Irún  
Valencia  
Madrid  
Coruña  
Madrid  
Barcelona  
Vizcaya  
Marruecos  
Madrid  
Barcelona  
Madrid  
Valencia  
Madrid  
Idem  
Idem

NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
30 D. Enrique Voyer Méndez.....	21	Abril.....	1879	39	7	11	1	12	10	12	Madrid.....	
31 Julio Padillo Chacón.....	15	Julio.....	1886	32	7	9	18	7	9	18	Idem.....	
32 Domingo Vicente Hita.....	13	Agosto.....	1883	35	7	9	*	7	9	*	Barcelona.....	
33 Daniel García Murga.....	19	Diciembre.....	1879	39	7	9	11	7	9	11	Idem.....	
34 Gregorio Lafuente Palou.....	6	Noviembre.....	1881	37	7	9	*	7	9	*	Idem.....	
35 Luis Pérez Nogués.....	1	Octubre.....	1875	43	7	9	*	7	9	*	Segovia.....	
36 Antonio Jimeno López.....	15	Noviembre.....	1883	35	7	8	19	7	8	19	Barcelona.....	
37 Carlos Ballesteros María Baldo....	29	Enero.....	1880	39	7	7	26	7	7	26	León.....	
38 Eduardo Tarodo Bonilla.....	13	Octubre.....	1886	32	7	8	19	7	8	19	Madrid.....	
39 Salvador Rodríguez Fernández Se- cano.....	19	Noviembre.....	1877	41	7	7	26	7	7	26	Barcelona.....	
40 José Castro Arnés.....	8	Septiembre.....	1876	42	7	7	16	7	7	16	Idem.....	
41 Salvador Jiménez Ruiz.....	18	Noviembre.....	1880	38	7	5	25	10	11	3	Valencia.....	
42 Blas Solés Izquierdo.....	7	Mayo.....	1882	36	7	5	24	7	5	24	Linares.....	
43 Eugenio Santos Conejo Alonso.....	6	Septiembre.....	1880	38	7	5	12	7	5	12	Barcelona.....	
44 Buenaventura González Noriega....	14	Julio.....	1875	43	7	5	20	7	5	20	Idem.....	
45 Julio Andreu Ferrer.....	20	Mayo.....	1884	34	7	5	5	10	*	24	Idem.....	
46 Gumersindo Moreno de la Fuente... 47 Eleuterio Jimeno Jimeno.....	13 20	Enero..... Febrero.....	1880 1881	39 38	7 7	3 2	16 24	7 7	3 2	16 24	Madrid..... Idem.....	
48 Alejandro Pareja Jiménez.....	16	Idem.....	1884	35	7	3	28	7	3	28	Idem.....	
49 Gregorio Sánchez e Isasia.....	12	Marzo.....	1880	38	7	3	11	7	3	11	Vizcaya.....	
50 Leopoldo Alonso de la Viuda.....	15	Noviembre.....	1875	43	7	3	18	12	4	10	Madrid.....	
51 José Salinero Valverde.....	2	Febrero.....	1877	42	7	3	12	7	3	12	Idem.....	
52 José Méndez Arango.....	28	Marzo.....	1882	36	7	3	21	7	3	21	Barcelona.....	
53 Antonio Sánchez Sánchez.....	18	Abril.....	1885	33	7	2	13	7	2	13	Idem.....	
54 Francisco Cruz Galán.....	2	Septiembre.....	1883	35	7	2	15	7	2	15	Madrid.....	
55 Tomás Fernández Gómez.....	23	Noviembre.....	1884	34	7	1	23	7	1	23	Idem.....	
56 Tomás Cigüela Aznar.....	17	Abril.....	1886	32	7	1	16	7	1	16	Barcelona.....	
57 Luis Rey Montero.....	29	Octubre.....	1885	33	7	*	24	*	*	24	Idem.....	
58 Enrique Octavio de Toledo Sánchez	23	Julio.....	1876	42	7	1	11	10	10	16	Madrid.....	
59 Luis Bautista Arias.....	18	Diciembre.....	1882	36	6	10	20	6	10	20	Barcelona.....	
60 Marcelo de la Puente Zarzuelo.....	16	Enero.....	1885	34	6	10	12	6	10	12	Idem.....	
61 Casimiro Serra Comas.....	15	Junio.....	1875	43	6	10	20	6	10	20	Idem.....	
62 José Alonso Vidal.....	2	Mayo.....	1876	42	6	10	13	9	4	18	Albacete.....	
63 Ernesto Llamas Llamazares.....	11	Diciembre.....	1875	43	6	8	25	6	8	25	Madrid.....	
64 Juan Miguel Barahona Prieto.....	29	Noviembre.....	1884	34	6	8	27	6	8	27	Barcelona.....	
65 Alfredo Miralles Asensi.....	22	Marzo.....	1882	36	6	7	18	6	7	18	Madrid.....	
66 Manuel García Pardo.....	13	Junio.....	1878	40	6	7	15	6	7	15	Barcelona.....	
67 Maximiliano Casero Huélamo.....	4	Mayo.....	1882	36	6	8	*	6	8	*	Madrid.....	
68 José Márquez Cárdenas.....	1	Marzo.....	1880	38	6	7	29	6	7	29	Vizcaya.....	
69 Carlos Tolsa Gil.....	11	Idem.....	1885	33	6	7	4	6	7	40	Idem.....	
70 Enrique Verdú García.....	8	Agosto.....	1875	43	6	7	21	6	7	21	Las Palmas.....	
71 Francisco Sánchez Real Sanz.....	2	Abril.....	1885	33	6	7	25	6	7	25	Valencia.....	
72 Joaquín Muñoz Gómez.....	15	Mayo.....	1885	33	6	6	19	10	7	1	Vizcaya.....	
73 Alfredo Bona Bastante.....	30	Enero.....	1879	40	6	4	*	6	4	*	Barcelona.....	
74 Enrique Gomar Pastor.....	20	Octubre.....	1887	31	6	3	27	6	3	27	Idem.....	
75 José Mancebo Martínez de la Jun- quera.....	9	Julio.....	1886	32	6	4	*	6	4	*	Idem.....	
76 Rafael Salazar Cervantes.....	26	Abril.....	1883	35	6	2	14	6	2	14	Jaén.....	
77 José Castillo Vinaches.....	24	Octubre.....	1881	37	6	2	7	6	2	7	Sevilla.....	
78 Inocencio Hernández Alonso.....	28	Diciembre.....	1884	34	6	2	5	6	2	5	Madrid.....	
79 Próspero Antonio Sáiz Herráiz.....	27	Julio.....	1884	34	6	10	14	6	10	14	Idem.....	
80 Vicente Camiñas Fernández.....	13	Agosto.....	1883	35	6	10	13	6	10	13	Lugo.....	
81 José Villalba Cases.....	18	Enero.....	1876	43	5	10	28	5	10	26	Vizcaya.....	



Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Años de edad	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
						Años	MeSES	Días	Años	MeSES	Días		
143	D. Francisco-Ortiz Martínez.....	10	Diciembre.....	1889	29	4	10	14	2	10	14	Barcelona .....	
144	Francisco Abad Chacón.....	21	Julio.....	1886	32	4	1	22	4	1	22	Marruecos .....	
145	Pedro Vera Salas.....	3	Octubre.....	1882	36	4	»	23	4	»	23	Madrid .....	
146	Diego Alcalá Llovera.....	1	Agosto.....	1889	29	4	»	28	4	»	28	Barcelona .....	
147	Manuel Romeo Sigler.....	14	Marzo.....	1886	32	4	1	5	4	1	5	Madrid .....	
148	Fernando Piorno Butrón.....	6	Noviembre.....	1888	30	4	1	1	4	1	1	Barcelona .....	
149	Gabriel Alfredo García-Blanco Sánchez .....	18	Marzo.....	1886	32	4	1	5	4	1	5	Madrid .....	
150	Sebastián Alberola Martínez.....	9	Febrero.....	1889	30	4	»	26	4	»	26	Barcelona .....	
151	Pedro Bermúdez Cerezo.....	13	Septiembre.....	1884	34	4	1	6	4	1	6	Madrid .....	
152	Mariano González Azcano.....	10	Agosto.....	1887	31	4	1	3	4	1	3	Vizcaya .....	
153	Juan Poveda Vélez.....	17	Octubre.....	1880	38	4	»	28	4	»	28	Madrid .....	
154	Carlos Madrid García.....	19	Febrero.....	1889	30	4	1	22	4	1	22	Idem .....	
155	Emilio Pita Arroyo.....	13	Agosto.....	1884	34	4	1	10	4	1	10	Ciudad Real.....	
156	Francisco Gómez Valero.....	2	Octubre.....	1885	38	4	1	1	4	1	1	Barcelona .....	
157	Luis Lacosta Fernández.....	14	Febrero.....	1881	38	4	1	1	4	1	1	Madrid .....	
158	Faustino Hermoso Freire.....	13	Marzo.....	1889	29	4	»	23	4	»	23	Marruecos .....	
159	Wifredo Laiseca González.....	20	Mayo.....	1888	30	4	1	22	4	1	22	Madrid .....	
160	Francisco Gallo Moya.....	26	Idem.....	1889	29	4	1	8	4	1	8	Idem .....	
161	Salvador Estivill Llorach.....	4	Idem.....	1883	35	4	1	»	4	1	»	Lérida .....	
162	Vicente García Más.....	30	Marzo.....	1880	38	4	»	26	4	»	26	Barcelona .....	
163	Leopoldo Dávila Nicolás.....	26	Julio.....	1887	31	4	»	29	4	»	29	Madrid .....	
164	Gerardo Macho Patiño.....	23	Abril.....	1885	33	4	»	26	4	»	26	Idem .....	
165	Juan Francisco Martínez Requeno.....	21	Agosto.....	1883	35	4	»	20	4	»	20	Idem .....	
166	Leandro Pérez Girard.....	17	Septiembre.....	1880	38	4	»	23	4	»	23	Barcelona .....	
167	Abelardo Gómez Valero.....	12	Junio.....	1889	29	4	1	22	4	1	22	Madrid .....	
168	Telesforo Ladrón de Guevara Zapirain .....	5	Enero.....	1881	38	4	1	5	4	1	5	Vizcaya .....	
169	Celedonio Torres Oliveros.....	12	Octubre.....	1883	35	2	9	28	2	9	28	Idem .....	
170	Manuel Bedmar Nieto.....	7	Enero.....	1885	34	4	1	22	4	1	22	Madrid .....	
171	Salvador Zurita Hidalgo.....	28	Mayo.....	1884	34	4	»	26	4	»	26	Idem .....	
172	Justo M. Casero Varela.....	14	Diciembre.....	1885	33	4	»	28	4	»	28	Vizcaya .....	
173	Manuel Mesa López.....	18	Mayo.....	1890	28	4	1	»	4	1	»	Madrid .....	
174	Julián Grimaud de Mauro.....	25	Enero.....	1886	33	5	8	17	5	8	17	Vizcaya .....	
175	Roberto de la Cruz Parral.....	29	Abril.....	1890	28	4	»	28	4	»	28	Barcelona .....	
176	Ramón Sánchez-Castelo Sánchez.....	20	Septiembre.....	1886	32	4	»	26	4	»	26	Madrid .....	
177	Rafael Luna Arriazu.....	9	Junio.....	1887	31	4	»	27	4	»	27	Idem .....	
178	Rafael Labadia Maza.....	15	Julio.....	1885	33	4	»	28	4	»	28	Idem .....	
179	Natalio Borje Meño.....	1	Diciembre.....	1883	35	4	»	26	4	»	26	Idem .....	
180	Benigno Acevedo Juárez.....	13	Febrero.....	1888	31	3	10	22	3	10	22	Idem .....	
181	Vicente López Gutiérrez.....	6	Junio.....	1883	35	3	11	2	3	11	2	Idem .....	
182	Rafael González González.....	21	Septiembre.....	1882	36	3	10	24	3	10	24	Idem .....	
183	Carnielo Panadero Lucas.....	16	Julio.....	1889	29	3	11	2	3	11	2	Idem .....	
184	Augusto Frías y Torre Irunza.....	26	Octubre.....	1887	31	3	10	24	3	10	24	Barcelona .....	
185	José Borrell Polo.....	1	Abril.....	1880	38	3	11	2	3	11	2	Madrid .....	
186	Pablo Campos González.....	22	Idem.....	1885	33	3	11	2	3	11	2	Idem .....	
187	Miguel Castellar Levasseur.....	13	Octubre.....	1885	33	3	10	3	3	10	3	Idem .....	
188	Eduardo Ortega Calatrava.....	11	Diciembre.....	1890	28	3	10	3	3	10	3	Idem .....	
189	Ramón Aguilera Rey.....	31	Agosto.....	1872	46	3	10	3	10	»	23	Barcelona .....	
190	Ignacio López Núñez.....	16	Mayo.....	1886	32	3	9	5	3	9	5	Madrid .....	
191	Gerardo de la Rocha Sánchez Sierra.....	24	Septiembre.....	1895	33	3	10	17	5	10	29	Idem .....	
192	Bonifacio Bernardo Vallejo.....	5	Junio.....	1890	28	3	9	22	3	9	22	Marruecos .....	
193	Joaquín Calvo Baeza.....	12	Septiembre.....	1879	39	3	10	17	3	10	17	Madrid .....	
194	Fernando Tejedor Fernández.....	17	Marzo.....	1884	34	3	10	16	3	10	16	Idem .....	

195	Teodoro Bravo López	27	Diciembre	1883	20	2	9	13	8	9	13	Barcelona
196	Adolfo Rozabal Cuadrado	20	Mayo	1888	30	3	9	18	3	9	18	Madrid
197	Juan González García	7	Agosto	1886	32	3	9	9	3	9	9	Barcelona
198	Zacarías Riaño Gómez	5	Noviembre	1881	37	3	9	28	3	9	28	Madrid
199	Eduardo Benítez Jiménez	2	Abril	1885	33	3	9	28	3	9	28	Idem
200	Juan Pestalía Expósito	15	Septiembre	1881	37	3	9	14	3	9	14	Castellón
201	José Guillén Almela	27	Abril	1887	31	3	9	14	3	9	14	Madrid
202	Pedro Luis García Espada	13	Mayo	1881	37	3	9	14	3	9	14	Idem
203	Francisco Marín Erades	29	Enero	1887	32	3	9	10	3	9	10	Idem
204	Ramón Reyes Sánchez	27	Idem	1883	36	3	9	2	3	9	2	Vizcaya
205	Eloy Risueño Muriedas	26	Noviembre	1883	35	3	7	21	3	7	21	Madrid
206	Enrique Valls Tarragó	20	Julio	1885	33	3	6	28	3	6	28	Irún
207	Antonio M. Salvadores del Campo	7	Noviembre	1885	33	3	6	11	3	6	11	Madrid
208	Avelino Sánchez Suárez	11	Agosto	1883	35	3	6	4	3	6	4	Barcelona
209	Enrique Bajuelo Guzmán	30	Junio	1882	36	3	7	9	3	7	9	Valencia
210	Paulino López Rodiño	1	Enero	1880	39	3	7	22	10	4	11	Madrid
211	Francisco Olarte Trespaderne	6	Noviembre	1879	39	3	6	10	10	6	22	Navarra
212	Joaquín Morano Miguel	23	Abril	1870	48	3	6	9	9	6	9	Madrid
213	Mariano Encinas de Prado	17	Octubre	1881	37	3	6	10	3	5	9	Barcelona
214	Andrés Fernández Bembibre	22	Marzo	1884	34	3	5	9	3	6	9	Madrid
215	Antonio Rosales Frías	26	Junio	1877	41	3	6	15	3	5	15	Barcelona
216	Rafael Orrubia Silvestre	12	Febrero	1889	30	3	5	13	3	4	13	Idem
217	Tadeo Mateu Arbona	21	Idem	1886	33	3	4	12	3	6	13	Madrid
218	Ramón Betes Checa	28	Julio	1885	33	3	6	10	10	1	9	Vizcaya
219	Angel Sánchez Gómez	30	Marzo	1885	33	3	4	23	12	4	27	Madrid
220	Luis Gutiérrez Sanz	4	Septiembre	1878	40	3	4	8	10	8	27	Idem
221	Sebastián Sanguino Caballero	15	Junio	1877	41	3	4	22	10	6	24	Huesca
222	Eustaquio Paul Salanere	27	Octubre	1875	43	3	2	7	3	2	7	Irún
223	Antonio González Ocele	6	Diciembre	1887	31	3	2	7	3	2	7	Madrid
224	Vicente Camarero Contreras	5	Idem	1881	37	3	2	7	3	2	7	Barcelona
225	Humberto López Mathé	27	Enero	1880	39	3	2	19	10	11	1	Vizcaya
226	León Torres Novella	4	Marzo	1878	40	3	2	9	3	2	9	Madrid
227	Blas Herráiz Carrero	3	Febrero	1883	36	3	2	16	10	8	20	Barcelona
228	Atilano Corrales Labrador	6	Mayo	1885	33	1	7	10	1	8	10	Madrid
229	Antonio Caro de la Fuente	24	Febrero	1893	26	1	8	20	1	8	20	Idem
230	Agustín María Ripoll Urdapilleta	11	Abril	1893	25	1	7	20	1	7	20	Barcelona
231	Baldomero Alonso Incógnito	20	Febrero	1885	34	1	7	10	2	6	2	Madrid
232	Luis Caro Castro	23	Febrero	1893	26	1	8	14	1	7	14	Barcelona
233	Blas Asensi Ibáñez	6	Enero	1887	31	1	7	14	1	6	16	Madrid
234	Rafael Molina Morales	2	Junio	1883	26	1	7	16	1	7	16	Idem
235	Antonio Tajuelo Barajón	17	Abril	1892	26	1	7	14	1	7	14	Barcelona
236	Inocencio Sentis Melendo	28	Diciembre	1885	33	1	7	10	2	6	13	Madrid
237	Felipe Maza Muro	4	Marzo	1892	26	1	8	10	1	8	10	Idem
238	Tomás García-Gonsuegra Vergara	5	Diciembre	1892	26	1	7	13	1	7	13	Barcelona
239	Luis Errazquin Ibarra	20	Febrero	1890	29	1	7	20	1	7	20	Idem
240	Santiago Blasco Martín	26	Julio	1892	26	1	7	28	1	7	28	Idem
241	Manuel Buira Garrote	24	Mayo	1887	31	1	7	22	1	7	22	Zamora
242	Casimiro Pérez Carretero	27	Julio	1888	30	1	7	15	2	2	15	Gulpúzoa
243	Angel García Vinuesa Román	10	Octubre	1890	28	2	2	16	1	7	16	Barcelona
244	José Pérez Fernández	14	Septiembre	1891	27	1	7	4	1	4	4	Barcelona
245	José López Fernández	19	Agosto	1893	25	1	4	10	1	6	10	Coruña
246	Antonio Nieto Got	15	Marzo	1888	30	1	7	21	1	7	21	Madrid
247	Máximo Ortega Casas	18	Noviembre	1886	32	1	7	23	1	7	23	Idem
248	Ramón Hermosilla del Valle	25	Febrero	1884	35	1	7	20	1	7	20	Idem
249	Antonio Hernández Moreno	4	Enero	1893	26	1	7	10	1	7	10	Valencia
250	Mariano Utrilla Hernández	2	Septiembre	1885	33	1	7	16	1	7	16	Barcelona
251	Vicente Zaragoza Bellido	27	Enero	1891	28	1	7	21	1	7	21	Idem
252	Victor Candevilla Gorrindo	28	Julio	1884	34	1	7	28	2	6	23	Idem
253	Julio Mariñalar Sandoval	15	Octubre	1892	36	1	7	15	1	7	15	Idem
254	Antonio López Fontanals	17	Diciembre	1890	28	1	7	15	1	7	21	Irún
255	Antonio Burgos Gil	28	Abril	1885	33	1	8	16	1	7	15	Barcelona
256	Pedro Landa Gómez	7	Junio	1880	32	1	7	16	1	7	15	Barcelona

gundo, a celebrar juicio de faltas número 1.746 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
26972

6.775

GONZALEZ BRIONES, Vicente; de veintisiete años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero; domiciliado en Madrid, paseo de las Acacias, 33; comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 1.583 de orden del corriente año.  
26981

6.776

GONZALEZ SANZ, Vicente; de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 30 de Enero próximo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.432 del año próximo.  
26.958

6.777

GUTIERREZ DIEGO, María; de cuarenta y seis años, de estado viuda, natural de Santander, de profesión asistenta, hija de Santiago y Rita; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Porvenir, 8, vaquería; comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro con el número 1.653 de orden del corriente año.  
26974

6.778

GUTIERREZ NIETO, Anselmo; de treinta y tres años, casado, hijo de Bartolomé y de Regina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Fuentes, número 9, cuarto; comparecerá el día 31 de Diciembre del corriente, a las diez y media de la mañana ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.  
26929

6.779

HERNANDEZ FERNANDEZ, Margalá; de veintidós años, hija de Angel Gúmersinda, sin domicilio; comparecerá el día 30 de Enero próximo, a las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido con el número 1.249 N año actual.  
26959

6.780

LITQUE GARCIA, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de las Cortes, número 4, buhardilla; se le cita para que el día 12 de Enero de 1920, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio verbal de faltas, número 1965.  
27090

6.781

LLORENTE Iglesias, Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Oropio, número 9, cuarto, se le cita para que el día 12 de Enero de 1920 comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, número 1.966.  
27091

6.782

MARTIN GARRINEGRO, Fernando; de nueve años, hijo de Mariano y de Pilar; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, números 40 y 42, tercero, letra D.; comparecerá el día 30 de Enero de 1920, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.011 del año actual.  
26961

6.783

MENENDEZ FERNANDEZ, José; natural de Madrid, de estado casado, profesión cochero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Jardines, número 11; condenado por daños y malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
26962

6.784

N., Anselmo; de oficio carrero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, número 13, se le cita para que el día 8 de Enero próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.804, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
26970

6.785

N., don Joaquín; dueño del coche de plaza número 9; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, número 11; comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Francisco Pizarro con el número 1.755 de orden del corriente año.  
26980

6.786

OZCARIZ, María; natural de Tafalla (Navarra), de cincuenta y ocho años de edad, hija de Pedro y de Baldomera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 4, primero; comparecerá el día 29 del actual, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.  
27102

6.787

PLAZA, Francisco; de profesión dentista; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen, número 33, se le cita para que el día 8 de Enero próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.806 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
26969

6.788

PENO BANFONTE, José, y ORTIZ FAJARDO, Rafael; domiciliados últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 106 duplicado, para que el día 8 de Enero, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.795, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
26971

6.789

PEREZ DIAZ, Eduardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 61, piso segundo, para que el día 12 de Enero de 1920, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.866, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
27096

6.790

PEREZ GUTIERREZ, Celestino; de veintidós años, de estado soltero, natural de Santander, de profesión vaquero, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Porvenir, 8, vaquería, comparecerá el día 31 de Diciembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 1.653 de orden del corriente año.  
26975

6.791

PEREZ SANTAMARIA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa María, número 9, cochera,

para que el día 12 de Enero de 1920, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.889, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 27097

6.792

PIZARRO PASTOR, Francisco; de cincuenta y dos años, de estado viudo, de profesión portero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, 54, comparecerá el día 31 de Diciembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.735 de orden del corriente año. 26987

6.793

RIVALDURA GRELLE, Ramón; de cincuenta y cuatro años, condenado por maltrato, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27088

6.794

RODRIGUEZ GARCIA, Jesús; natural de Luarca, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad; condenado por maltrato; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27089

6.795

RODRIGUEZ PEREZ, José; de treinta y cinco años, soltero; comparecerá el día 30 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.432 del año próximo 1920. 26957

6.796

RUIZ GARRASQUILLO, Catalino; comparecerá el día 12 de Enero de 1920, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.739, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 29095.

6.797

SANCHEZ SANCHEZ, Vicente, de cincuenta y seis años, de estado casado, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de López de Hoyos número 133; comparecerá el día 31 de Diciembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Pa-

lacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Celestino Pérez con el número 1.653 de orden del corriente año. 26979

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

11.473

ABRUNEDO SANCHEZ, Juan; hijo de Juan y Consuelo, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca, regulares; color bueno; domiciliado últimamente en Fontán (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante D. José Mellid Ordal, Alférez de Fragata de la escala de reserva, Auxiliar Ayudante de Marina y Juez instructor de este distrito.—Sada, 5 de Diciembre de 1919.—José Mellid Ordal. JM—4745

11.474

ADAMES MOSCARDÓ, Luis; hijo de Segundo y de Antonia, natural de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. José López de Castro, Capitán de Artillería, con destino en el undécimo Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1.º de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, José López de Castro. JG—4692

11.475

ADELL SERRET, Ezequiel; hijo de Sebastián y de María, natural de Peñarroya (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en la provincia de Tarragona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento

de Infantería Girona, número 22, don Antonio de la Rocha Sauvalle, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Noviembre de 1919.—Antonio de la Rocha. JG—4768

11.476

AGULLES PUIGSERVER, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Pedreguez, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, de oficio labrador, soltero, recluta del cupo de inscripción del reemplazo de 1918; domiciliado últimamente en Pedreguez; se supone se halla en Francia; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, D. Joaquín Martí Sánchez, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Alcoy, 27 de Noviembre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Joaquín Martí. JG—4686

11.477

ALBINO BESADA BALBOA, Ramón; hijo de José y de Josefa, natural de Limer, Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra), profesión empleado, de veintidós años de edad, estatura 1,686 metros; domiciliado últimamente en Limer, Juzgado de primera instancia de Cambados, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de noventa días ante el Teniente, Juez instructor del duodécimo Regimiento de Artillería pesada, D. Isidro Martínez Alonso, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santoña, 24 de Noviembre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Isidro Martínez Alonso. JG—4752

11.478

ALDEITURRIAGA, Eusebio; hijo de Paula, natural de Bilbao (Vizcaya), de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Emilio Ferrer Veldivielso, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 28 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Emilio Ferrer. JG—4762

11.479

ALONSO GARCÍA, José; hijo de José y de Amalia, natural de Sidi Bel Abbes (Orán), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; estatura 1,700 metros, color sano, pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular boca ídem, barba ídem;

avercindado últimamente en Sidi Bel Abbas, provincia de Orán; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Moral Quetglas, residente en Mahón, calle San Jorge, oficinas de la misma Arma y Cuerpo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mahón, 28 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora. JG—4724

11.480

BAUZA FAYE, Bartolomé; hijo de Bernardo y de María, natural de Mallorca (Francia), de estado soltero, de oficio dependiente, de veintidós años de edad, de estatura 1,780 metros; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Artillería Juez instructor de la Comandancia de Mallorca, D. Rafael Pons Sástre, en el cuartel de San Pedro; bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Palma, 28 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons. JG—4741

11.481

BELAZA VALLEJO, Basilio; hijo de Martín y de Rosario, natural de Santander, soltero, de oficio jornalero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,60 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano, frente ancha y como seña particular picado de viruelas; domiciliado últimamente en Begofia (Vizcaya), y sujeto a expediente por deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. José Imaz Echávarri, Teniente del Regimiento Infantería Gasullana número 43, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Bilbao, 28 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, José Imaz. JG—4096

11.482

BERNARDEZ MONTOIRO, Antonio; hijo de José y de María, natural de Estrach (Pontvedra), de cuarenta y cuatro años de edad, jornalero, casado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, bigote regular, barba afeitada, ojos pardos, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de portar arma; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos y Belso, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cádiz, 28 de Noviembre de 1919.—El Comandante de Infantería de Marina Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—4707

11.483

BRUNO RUIZ RIVERA, hijo de

Emilio y de María, natural de Orán, de veintidós años de edad; estatura 1,168 metros; avercindado últimamente en Orán; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Mora Quetglas, residente en Mahón, calle San Jorge; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mahón, 29 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora. JG—4731

11.484

BRUTO, Julio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del Regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, D. Felipe Azcona Aguilar.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Felipe Azcona. JG—4094

11.485

GASTANEDO PEREZ, Pedro; natural de San Salvador (Santander), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; procesado por el delito de deserción; domiciliado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de Navío D. Félix Cherignini y Buitrago, a bordo del acorazado "Alfonso XIII".—A bordo, Ferrol, 5 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Félix Cherignini. JM—4711

11.486

CASTAÑO MARTINEZ, Francisco; hijo de Alonso y de Josefa, natural de Bedar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; avercindado últimamente en Orán; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Mora Quetglas, residente en Mahón, calle San Jorge, oficinas de la misma Arma y Cuerpo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Mahón, 28 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora. JG—4726

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

En la apelación de los autos que siguen D. José Señor y Muñoz, con don Zacarías Alonso Caballero y doña Faustina Casado, sobre pago de pesetas, se ha acordado por la Sala primera de lo civil de esta Audiencia, por proveído fecha 9 de Diciembre corriente, a virtud de carta-orden de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, en donde radican dichos autos en la actualidad, en trámite de re-

curso de casación, se haga saber a los herederos de D. Zacarías Alonso Caballero, en vista del ignorado paradero de los mismos, por medio del presente edicto, la existencia de los presentes autos, para que se personen y comparezcan en legal forma ante la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, dentro del término de quince días, a sostener sus derechos en el mencionado recurso, bajo los apercibimientos de ley, si no lo verifican.

Y para que tenga efecto lo ordenado por la Sala expresada expido el presente edicto para su publicación en la GACETA DE MADRID, según se ordena en la expresada carta-orden.

Madrid, 19 de Diciembre de 1919.—El Oficial de Sala, Pedro Quinzanós. X—2611

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORMES

D. Ricardo Escudero Villapechín, Juez de instrucción accidental de esta villa de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente edicto que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se instruye por muerte de un sujeto pordiosero, como de setenta y un años, de 1,65 metros de estatura, pelo castaño, pupila castaña, nariz chata y conformación regular, ocurrida en el pueblo de La Maya, el 28 de Noviembre último, se llama a los parientes de dicho sujeto para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración y se les ofrece el procedimiento en dicha causa a los fines del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Alba de Tormes, a 16 de Diciembre de 1919.—El Juez, Ricardo Escudero Villapechín.—P. S. M., Jenaro González.

JO—27212

ALBURQUERQUE

D. Pedro José Salinas Pató, Juez municipal de esta villa y accidental de instrucción, por ausencia del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, la primera propiedad de Carlos Rodríguez Gutiérrez, y la segunda de Miguel Rodríguez Portela, vecinos de Villar del Rey, realizadas en la noche del 7 al 8 del actual, de una cuadra sita en la calle de los Santos, de dicha villa; y caso de ser habidas, se pondrán a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por dicho hecho, señalado con el número 109 del corriente año.

*Señas de las caballerías.*

Yegua tres años, alzada, 1,48 metros, capa castaña, raza española, marca B nalga izquierda, señas particulares: lucero en la frente. Forma corazón, calzada de los pies alto por la parte externa, en la nalga derecha, tierra B, número 13.

Mulo capón, edad seis años y medio, alzada 1,37 metros, capa parda clara, raza española, señas particulares, mohino, crin y cola negras, hierro B, número 13 su nalga izquierda.

Otro mulo dos años, alzada 1,43 metros, capón, pardo claro, raza española, señas particulares, cabeza acarnerada, raya de mulo cruzada, en nalga izquierda, letra B número 13.

Todas aseguradas en la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Arburquerque, a 15 de Diciembre de 1919.—El Juez, Pedro F. Salinas Pato.—El Secretario judicial, P. A., Pedro F. Moreno.

JO—27293

**AICANTARA**

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción del partido de Alcántara.

Por el presente pongo en conocimiento de las Autoridades civiles y militares, y en el de todos los Agentes de Policía judicial, que en la noche del 9 al amanecer del día 10 del actual, fueron hurtados de la dehesa Brava, término de Brozas, dos jumentos, cada uno de la propiedad de los vecinos de dicha localidad, Francisco Hurtado López y Laureano Portillo Aldeano, cuyas señas a continuación se detallan, por lo que dichas autoridades procederán a la busca y captura de los semovientes desaparecidos, y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se hallaran, si no justifican su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

La de la propiedad de Francisco Hurtado.

Una jumenta de ocho años de edad, alzada 1,10 metros, capa rucia, señas particulares un lunar oscuro en la rótula derecha, asegurada en la Compañía Alianza Agrícola, número de la póliza 15.789, llevando el hierro de la Compañía en maza derecha.

De la propiedad de Laureano Portillo:

Una jumenta de nueve años de edad, alzada 1,12 metros, capa rucia obscura, señas particulares, raya de mulo confusa, espada recta al lado izquierdo del cuello, señal del hierro en nalga derecha, con a inicial P., número 12, asegurada en a Compañía Fénix Agrícola, póliza número 237.942.

Dado en Alcántara, a 15 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, Vicente Pérez.—El Secretario, Miguel Alvarez.

JO—27149

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro de Diego Piñero, Garofa, verificado el 2 del actual del olivar de Echevarría, término de Algar, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

*Señas de la caballería.*

Burro un año, 1,07, pardo obscuro, hierro Fénix Agrícola B, 6, brazuelo izquierdo.

Dado en Arcos, a 16 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, Florencio Mucha.—P. S. M. Isidro Domínguez.

JO—27214

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Francisco Pérez Piñero, verificado el 2 del actual del sitio Majadas de Ruiz, término de Alpacar, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseñan al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

*Señas del semoviente.*

Una burra de un año, de 1,15 metros de alzada, rucia oscura, con una S en la cadera izquierda y un 3 en la derecha e izquierda; atiende por Vaquera, con el hierro del Fénix Agrícola y una C en el brazuelo izquierdo.

Arcos, 16 de Diciembre de 1919.—El Juez, Florencio Mucha.

JO—27213

**BADAJOS**

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un burro de quince años, de mediana talla, de pelo negro y una burra de once años, rucia clara, abierta de patas, talla regular, desherradas ambas patas y con el hierro S en el hocico, cuyas caballerías fueron sustraídas en la tarde del día 10 del corriente de la dehesa La Pijollita, de este término y son de la propiedad del vecino del Montijo, Juan Bautista Guzmán, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho con el número 281 del presente año.

Badajoz, 14 de Diciembre de 1919. El Juez, Francisco Alcántara.

JO—27151

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la práctica de activas gestiones en averiguación de dónde puedan encontrarse las dos caballerías hurtadas a D. Juan Quintana Quintana, vecino de Montijo en la noche del 20 de Noviembre último en la finca "Rincón de Caya", de este término, poniéndolas a mi disposición juntamente con las personas que aparezcan responsables; pues así lo he acordado en el sumario número 242 de este año, que instruyo por hurto.

*Señas de las caballerías.*

Una yegua de cuatro años, poco más de marca, castaña clara, hierro H en la nalga derecha; y

Un potro de cuatro años, de la misma marca, castaño obscuro, cola corta, con el mismo hierro en la nalga izquierda; ambos asegurados en la Compañía El Fénix Agrícola.

Badajoz, 16 de Diciembre de 1919, El Juez, Francisco Alcántara.

JO—27215

**BAEZA**

D. Juan Lillo y Chica, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que se dirán, los cuales fueron hurtados en Torreblascopedro, a Manuel Tobarueta Palacios, y caso de ser habidos, los pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo por cédula y término de diez días, bajo los apercibimientos legales al autor del hecho y personas que puedan dar razón para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración.

*Señas de los semovientes.*

Una burra rucia pequeña, preñada, lunar blanco en el lomo, con el hierro del Fénix Agrícola.

Una rucha de catorce meses, pelicana, con rozaduras en los encuentros.

Baeza, 16 de Diciembre de 1919.—El Juez, Juan Lillo. JO—27216

**BARCELONA**

En diligencias sobre exacción de costas por la vía de apremio impuestas por la Superioridad a la Sociedad Th. Schilling y Compañía, en incidentes promovido por la misma en autos seguidos contra D. Pedro Deig y Compañía, se ha estado a la providencia del tenor literal siguiente:

"Providencia.—Juez Sr. Muñoz Trujada.—Barcelona, 29 de Noviembre de 1919.—Guardese y cumpla lo dispuesto por la Superioridad en la anterior carta orden y certificación que preceden recibidas con los autos, únese a ellos así como recibo, hágase saber a las partes para el uso de su derecho y requírase a la Sociedad "Th. Schilling y Compañía", para que haga efectiva la suma de 141 pesetas, importe de las costas a su cargo causadas en la Superioridad, bajo apercibimiento de costas por la vía de apremio impuestas por la Superioridad a la Sociedad Th. Schilling y Compañía, en incidentes promovido por la misma en autos seguidos contra D. Pedro Deig y Compañía, se ha estado a la providencia del tenor literal siguiente:

probamiento de procederse a su arización por la vía de apremio.—Lo mandó y firma S. S., doy fe.—Agustín Muñoz Trageda.—Ante mí, por D. Carlos Roig, Tomás Ribes."

Y para que sirva de notificación a la meritada Sociedad "Th. Schilling y Compañía", a quien se requiere además a los fines, por el término y con el apercibimiento ordenados en la anterior preinserta providencia, libro el presente.

Barcelona, 15 de Diciembre de 1919. El Secretario judicial, por D. Carlos Roig, Tomás Ribes. JC—240

**CASTRO-URDIALES**

D. Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los padres o parientes del finado que en la mañana del 12 del actual apareció ahogado en la costa de Allendelagua, sitio de Ligarrojo, cuya identificación no ha podido ser hecha, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que el presente aparece inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la ley Procesal.

El referido finado representaba tener como unos treinta años, pelo negro bigote rubio, de mediana estatura, grueso y de raza complejión, estatura 1,78 metros, cojo de la pierna derecha, con una erupción antigua en la misma; se supone vestía el día del suceso gorra de lana inglesa, gris, pantalón kaki, faja roja y botas negras.

Castro-Urdiales, 15 de Diciembre de 1919.—El Juez, Emilio de Macho-Quevedo. JQ—27150

**CEBREROS**

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de instrucción de esta villa de Cebros y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de dos yeguas, de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Mariano Serrano Villa, vecino de Navahondilla, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 8 del actual de un prado del sitio Las Herreras, jurisdicción de dicho pueblo.

Por tanto ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescato de dichos semovientes, y caso de ser hallados, sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de la persona en cuyo poder se encuentran, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de los semovientes:*

Una yegua de cuatro años y medio, alzada 1,18 metros, capa negra, raza española, estrella blanca entre ojos, raso y pelos blancos, circular, café, mano derecha y la marca A 5 del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Otra yegua de cinco años, alzada 1,16, capa castaña, raza española, cabes negros, lunar blanco en el pecho derecho, los dos orejas rajadas y la

marca A, 5 del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Cebros, 13 de Diciembre de 1919. El Juez, Manuel Bernabé Vicente. JO—27161

**VILLARCAYO**

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio ordinario de mayor cuantía, sobre división de las fincas que se dirán, sitas en jurisdicción del pueblo de Rosales, del término municipal de Junta de La Cerca, promovido por el Procurador D. Juan Cuevas, en nombre y representación de D. Pedro García Torres, vecino de Medina de Pomar, contra D. Angel Pereda Cormanzena y otros, se emplaza por la presente y por segunda vez, a los demandados herederos de las personas que se expresarán, las cuales son desconocidas y a cuantas personas tengan derechos sobre los inmuebles, cuya división se solicita, para que en el término improrrogable de cinco días a contar desde el en que tenga lugar la inserción de esta cédula en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en los autos personándose en forma, en cuyo acto se les hará entrega de las copias de la demanda y documentos presentados, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

*Nombres de las personas a cuyos herederos se emplaza.*

D. Ruperto Relloso, D. Juan García Peña, D. Casimiro Resines Leciana, D. Deogracias González Torre, D. Dionisio González Torre, D. Florencio Mardones Rueda, don Pedro Ortega González, D. Santiago García Peña, D. Juan García Antufiano, D. Andrés Sáinz, doña María González Torres, D. Ceferino García Zorrilla, D. Cayetano Relloso Ortiz, D. Sandalio Angulo, D. Policarpo Zorrilla, D. Antonio Rueda, D. Cecilio Sáinz, D. Francisco Cortés, D. Basilio Relloso, D. Manuel Ranedo y D. Adrián Pereda.

*Fincas cuya división se solicita.*

- 1.º Un terreno roturado al sitio de Rivamartillo, de dos hectáreas y seis áreas.
- 2.º Otro terreno al sitio del Juncal o Valdetejas, de una hectárea y diez y nueve áreas.
- 3.º Un sitio que fué molino, con restos de pared sobre un arrollo llamado La Torca, al sitio de los Molinos, mide seis metros en cuadro.
- 4.º Un terreno baldío, al sitio de San Pedro, de terrosa calidad, de treinta hectáreas, treinta y seis áreas.
- 5.º Otro terreno al sitio llamado Redondo, de siete hectáreas, ocho áreas y veinticinco centáreas.
- 6.º Otro terreno al sitio llamado Soló, de una hectárea y veinte áreas.

Villarcayo, 17 de Diciembre de 1919.—El Secretario judicial, Licenciado Emiliano Corral.

X—2607

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**MADRID-CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.641, seguido en este Juzgado contra Luis Ricardo Martínez por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

*Sentencia.*—En Madrid a 5 de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pablo Muñoz y D. Bonifacio Gutiérrez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Luis Ricardo Martínez.

Fallamos condenando al denunciado Luis Ricardo Martínez a la pena de cinco días de arresto, al pago de 10 pesetas de indemnización a Isaac López por los daños causados a éste, y al de las costas de este juicio; y notifíquese a dicho demandado esta sentencia por medio de cédula que se publicará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que si no comparece dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente en que sea firme esta sentencia, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Bonifacio Gutiérrez.—Pablo Muñoz.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Luis Ricardo Martínez, expido la presente en Madrid a 5 de Diciembre de 1919.—El Secretario (ilegible). JO—27098

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.159, seguido en este Juzgado contra Manuel Moreno Fernández, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

*Sentencia.*—En Madrid a 5 de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pablo Muñoz y D. Bonifacio Gutiérrez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por vejación contra Manuel Moreno Fernández.

Fallamos condenando al denunciado Manuel Moreno Fernández a la pena de 10 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, y para en el caso de insolvencia, a que sufra el arresto personal subsidiario equivalente a dicha multa; notifíquese a dicho denunciado esta sentencia por medio de cédula que se publicará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que si no comparece dentro del término de cinco días a contar desde el siguiente en que sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Bonifacio Gutiérrez.—Pablo Muñoz.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Manuel Moreno Fernández, expido la presente en Madrid a 5 de Diciembre de 1919.—El Secretario (ilegible).

JQ—27107

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.040, seguido en este Juzgado contra Victoriano Teresa Bravo y otros por riña y escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 1.º de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pablo Muñoz y D. Bonifacio Gutiérrez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por riña y escándalo contra Victoriano Teresa Bravo y otros,

Fallamos condenando a los denunciados Antonio Soto Franco, Agustín García Brioso, Mariano Magante Jiménez, Ignacio Jiménez González y Victoriano Teresa Bravo a la pena de cinco días de arresto cada uno y al pago de las costas de este juicio por quintas partes; y notifíquese esta parte dispositiva al denunciado Victoriano Teresa por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Bonifacio Gutiérrez.—Pablo Muñoz.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Victoriano Teresa Bravo, insertándose en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que si no comparece dentro del término de cinco días a contar desde el siguiente en que sea firme esta sentencia, se le declarará rebelde, expido la presente en Madrid a 1.º de Diciembre de 1919.—El Secretario (ilegible).

JO—27100

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.530, seguido en este Juzgado contra Carlos Dardal y Vicente por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 1.º de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pablo Muñoz y D. Bonifacio Gutiérrez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por maltrato contra Carlos Dardal y Vicente,

Fallamos condenando al denunciado Carlos Dardal y Vicente a la pena de 10 pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio, y en caso de insolvencia, a que sufra el arresto personal subsidiario equivalente a dicha multa; y notifíquese esta parte dispositiva a dicho denunciado por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Bonifacio Gutiérrez.—Pablo Muñoz.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Carlos Dardal y Vicente, insertándose en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que si no comparece dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente en que sea firme esta sentencia, se le declarará rebelde, expido la presente en

Madrid, a 1.º de Diciembre de 1919.  
El Secretario (ilegible).

JO—27099

## MADRID-CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Mauricio Romo González por daños y señalado con el número 1.527 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 9 de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan G. Ocampo, y Adjuntos D. Pedro Cortabarría y D. Emilio Zaragoza, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado, Mauricio Romo González,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Mauricio Romo González a la pena de dos días de arresto menor, a que abone a la Sociedad de Tranvías de Madrid como indemnización la cantidad de 10 pesetas, y al pago de las costas del juicio, siendo responsable subsidiariamente del pago de dicha indemnización el dueño del carro José Cobos, y notifíquese a aquél esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Pedro Cortabarría.—Emilio Zaragoza.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 10 de Diciembre de 1919.—V.º B.º Félix Gil.—El Secretario, Nicolás M. Peris.

JO—26963

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Joaquín López, por daños inestimables y señalado con el número 1.634 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 9 de Diciembre de 1919, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberi compuesto de los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan González Ocampo; adjuntos: D. Pedro Cortabarría y D. Emilio Zaragoza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Joaquín López,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Joaquín López a la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio y

notifíquese esta parte dispositiva de sentencia o por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Juan González Ocampo.—Pedro Cortabarría.—Emilio Zaragoza.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 10 de Diciembre de 1919.  
El Secretario, Nicolás M. Peris.—V.º B.º Félix Gil.

JO—26964

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Julián Martín, por daños inestimables, y señalado con el número 1.643 de 1919, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 9 de Diciembre de 1919, el Tribunal Municipal del distrito de Chamberi, compuesto de los señores Presidente, Juez Sr. D. Juan González Ocampo; adjuntos: D. Pedro Cortabarría y D. Emilio Zaragoza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado Julián Martín,

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Julián Martín a la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Juan González Ocampo.—Pedro Cortabarría.—Emilio Zaragoza.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Juan González Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberi, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente.

Madrid, 10 de Diciembre de 1919.  
El Secretario, Nicolás M. Peris.—V.º B.º Félix Gil.

JO—26965

## MADRID-UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 950 seguido en este Juzgado contra Aurelio Rodríguez Pérez, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de

Madrid, el día 22 del mes de Noviembre y año de 1919, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez, Sr. don Pedro Megía García; Adjuntos, D. Rafael Betancurt y D. Carlos de Santiago; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Aurelio Rodríguez Pérez,

"Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Pedro Rodríguez Pérez a la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas del juicio, debiéndose publicar, mediante la resolución del denunciado, esta sentencia en la GACETA DE MADRID.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Megía García.—Rafael Betancurt.—Carlos de Santiago."

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación a Aurelio Rodríguez Pérez, expido la presente en Madrid, a 22 de Noviembre

de 1919.—El Secretario, J. Doval.—Pedro Megía García.

JQ—26708

VALLECAS

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 343 de orden del año 1918 contra Carlos Mancera Villarán, por lesiones por atropello, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Vallecas, a 3 de Diciembre de 1918, el Tribunal municipal de Vallecas, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. don Adolfo Macragh; Adjuntos: D. Francisco Avila y D. Segundo Fraile; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Carlos Mancera Villarán de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

"Fallamos que debemos condenar y

condenamos al denunciado Carlos Mancera Villarán a la pena de 15 pesetas de multa, que deberá abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio, y a que indemnice a la lesionada, Petra Alvarez Sanz, en la cantidad de 75 pesetas con 25 céntimos, sufriendo, en caso de insolvencia, igual apremio, y notifíquese esta resolución al denunciado por medio de exhorto que se dirigirá al Juzgado municipal de Chamberí.

"Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Adolfo Macragh.—Segundo Fraile.—Francisco Avila."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Carlos Mancera Villarán, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas, a 2 de Diciembre de 1919.—El Secretario: Amós Lozano.—V.º B.º: Adolfo Macragh.

JQ—26709